

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

## - RESOLUCION Nº 130/14 RESISTENCIA, 05 MAYO 2014

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 51º y 52º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste vigente, el Consejo Directivo reunido en Sesión Especial procedió a la elección del Decano de la Facultad de Ingeniería para el período 2014 – 2018;

Que de la votación efectuada resultó electo para dicho cargo el Profesor Titular, Ing. José Leandro BASTERRA;

Lo aprobado por unanimidad en Sesión Especial del día de la fe-

cha;

## POR ELLO:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA R E S U E L V E :

**Artículo 1º.- DESIGNAR**, al Profesor Titular **Ing. JOSE LEANDRO BASTERRA – DNI № 17.165.284**, electo en la Sesión Especial del día de la fecha, conforme a lo establecido en los Artículos 51º y 52º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste, como **DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**, a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y por el término de cuatro años.

**Artículo 2º.- ESTABLECER** que el Decano electo tomará posesión del cargo el día 9 de mayo de 2014, en acto convocado al efecto.

Artículo 3º.- REGÍSTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

hjm.-

Ing. Arturo A. BORFITZ Secretario Académico Facultad de Ingeniería Dr. Ing. Jorge V. PILAR Decano Facultad de Ingeniería